

na remuneracion de los servicios de Cortés. Bernal Diaz refiere otra prueba de la preferencia que el emperador hacia de Cortés sobre todos los grandes de su corte: un domingo asistiendo á misa Cárlos V^o estaba ya en la iglesia con su corte, cuando llegó Cortés y pasando delante de todos fué á sentarse, por mandado del emperador, junto al conde de Nassau, príncipe soberano de Alemania, que estaba inmediatamente al lado del monarca, lo que no dejó de excitar la crítica y celos entre la concurrencia, no obstante la órden del emperador.

Hasta entónces Cortés no habia recibido otro premio que el nombramiento de gobernador y capitan general de la Nueva-España, restringido despues á este último empleo; la concesion de las armas (1) y el tratamiento de *Don* que entónces era poco comun, y su riqueza, consistia en los repartimientos de diversos pueblos que se habia aplicado, los que sin duda eran de mucha consideracion, segun los gastos que hizo y las sumas que á España llevó, no obstante lo que le habian quitado Salazar y Chirino. Cárlos V^o satisfecho de su fidelidad y persuadido de la importancia de los servicios que le habia prestado, quiso remunerarlos magníficamente: por diversas cédulas todas del 6 de julio de 1529 en Barcelona, á donde Cortés habia acompañado al emperador que pasaba

[1] Estas armas son las que se han puesto al principio de esta Disertacion, y la explicacion de sus cuarteles y del collar con siete reyes pre-

sos que forma su orla, se encontrará en la cédula relativa, fecha en Madrid á 7 de marzo de 1525 que se publicará en el Apéndice II de este tomo.

á Italia á recibir en Roma la corona imperial, se le concedió el título de marques del Valle de Oajaca, con el señorío de 22 villas y 23 mil vasallos, que él prefirió á todo el reino de Michoacan que se le ofreció: diéronsele tambien las dos casas vieja y nueva de Moctezuma; las tierras de la Tlaspansa, conocidas hoy con el nombre de rancho de los Tepetates, y para su diversion los dos peñoles de Jico y Tepetpulco en que habia caza de venados y conejos. Se le confirmó nuevamente el empleo de capitan general de la Nueva-España, y despues la emperatriz, gobernadora del reino por ausencia de Cárlos V^o, le confirió el de gobernador por toda su vida, de las islas y tierras del mar del Sur, con gran amplitud de facultades, y la duodécima parte de todo lo que descubriese (1). Parece que entónces tambien se le dió el hábito de

(1) En el apéndice se publicarán las mas interesantes de estas cédulas, sacadas de los originales que están en vitela en el legajo n.º 1 del archivo del antiguo marquesado del Valle de Oajaca, en el hospital de Jesus. La relativa á las casas de Moctezuma servirá en su lugar para demarcar la situacion de estas. La de nombramiento de Gobernador de las islas y tierras de la mar del Sur, es dada en Madrid á 5 de noviembre de 1529. Todas las demas son de 6 de julio del mismo año. La licencia para fundar mayorazgo es de 27 de julio, tres dias ántes del embarque de Cárlos V.º en Barcelona para Génova. El título de *Marques* parece estaba destinado para premio de los conquistadores de América; á Pizarro se le nombró el año de 1535 Marques de los Atavillos y de las Charcas, dándosele tambien la cruz de

Santiago. Las conquistas en Europa se consideraban de mayor importancia, y por esto al gran capitan se le dió el título de Duque, primero de Terranova y despues de Sessa: este título de Terranova ha sido motivo de que el Sr. Prescott creyese que actualmente están reunidas en una misma casa las descendencias del gran capitan y de Cortés, lo que no es así como se verá en su lugar. El Sr. Arzobispo Lorenzana cayó tambien en otro error, de los muchos en que incurrió en sus notas á las cartas de Cortés, atribuyendo el título de Terranova al banco de este nombre, frente á las costas del Canadá, siendo así que procede de una ciudad de Calabria en el reino de Nápoles y lo lleva la casa que actualmente lo tiene, desde mucho ántes de haberse incorporado en ella la de Cortés.

Santiago, aunque Herrera dice que fué desde el año de 1525, pero no lo quiso admitir porque se le dió sin encomienda, y aunque en los libros de aquella orden se le numera entre sus individuos, no se vé ni en sus armas, ni en sus retratos, ni en sus títulos que la tuviese. A estas gracias se unieron las que obtuvo en Roma su enviado Juan de Rada, concediéndole el Papa Clemente VII el patronato perpetuo del Hospital de la Purísima Concepcion, hoy mas conocido con el nombre de Jesus Nazareno, que habia fundado Cortés casi inmediatamente despues de la conquista y de todos los demas que fundase, con muchas gracias espirituales para estos establecimientos, como se vé por las dos Bulas que se publicarán en el Apéndice, y ademas el mismo sumo Pontífice legitimó por otra Bula, que tambien se insertará en el mismo Apéndice, á los hijos naturales que Cortés habia tenido en diversas mugeres. Rada llevó á Roma los indios que hacian diversas suertes, con las cuales quedó muy complacido Clemente VII, quien recibió el presente que Cortés le hizo por medio de su enviado, y mandó celebrar solemnes acciones de gracias por los triunfos que Cortés habia obtenido, que conducian al establecimiento de la religion en tan extensos paises. Pero lo que no pudieron conseguir los amigos de Cortés, por mas empeños que hicieron, fué el que se volviese á dar el gobierno de la Nueva-España, é instando sobre ello el conde de Nassau, le contestó Carlos V^o con cierto enfado, que ya le habia dado estados que excedian en mucho á los que el mismo conde tenia en Alemania.

A los jóvenes indios que Cortés llevó á la corte se mandó que se les tratase bien, se les vistiese á la española, y se volviesen á su pais á expensas del rey (1), y en cuanto á las quejas que Cortés presentó contra el tesorero Estrada, y en especial por el atentado de haber cortado la mano á Cristóbal Cortejo sin oírle ni que hubiese mediado pedimento de la parte agraviada, por lo cual pedia que fuese gravemente castigado y reintegrado Cortejo de los gastos que habia hecho, y el daño de la mano que estimaba en tres mil ducados, se le mandó á la audiencia que luego prendiese á Estrada, y que no dando fianza de cinco mil ducados, de estar á derecho y presentarse en el consejo de Indias dentro del término que se le pusiese, en acabando sus cuentas le enviasen preso á buen recaudo á la corte, y á Cortejo se le levantó el destierro perpetuo de la Nueva-España en que Estrada le condenó, dándole facultad para que pudiese volver y estar en aquellas partes.

Cortés habia obtenido en su viage á la corte todo cuanto habia podido apetecer, y acaso mas que lo que se habia figurado con todo el calor de la imaginación. Habian sido premiados sus servicios de una manera digna de ellos y del poderoso monarca que

(1) Reales órdenes del emperador de 2 de octubre de 1528 en Madrid, y de la emperatriz de 15 de marzo y 31 de mayo de 1529 en Toledo. En ellas se dice que estos jóvenes eran 39. Se le dio á cada uno un jubon ó chaqueta de terciopelo azul, calzas ó calzones de damasco amarillo, capa

y medias encarnadas, gorra de terciopelo azul, dos camisas y zapatos. Estos vestidos se les dieron en abril de 1529, y aunque ahora no serian mas que un traje de máscara, eran de mucho lujo en aquel tiempo. Coleccion de Ternaux-Compans. tom. 16 fol. 87.

tan magníficamente los remuneraba; habia hecho callar la maledicencia y recobrado la confianza de su soberano, y habia triunfado de sus enemigos haciendo recaer sobre ellos la pena y la vergüenza que sus calumnias habian merecido. Solo quedaba por cumplir uno de los objetos que se habia propuesto en este viage. Su primera muger, Doña Catalina Juarez, falleció en Cuyoacan poco tiempo despues de su llegada á la Nueva-España: su repentina muerte, unida al desagrado que Cortés habia manifestado por haber venido ántes que él lo dispusiese, dieron motivo al proceso que Juan Juarez, cuñado de Cortés, intentó contra este, en tiempo que gobernando la primera audiencia, no solo se daba fácil oído á todo cuanto se acriminaba á Cortés, sino que no habia nadie que se atreviese á defenderle. Acusábale Juarez de haber quitado la vida á Doña Catalina en la noche de un festin, ahogándola con una liga; pero esta acusacion cayó de sí misma luego que cesaron las circunstancias en que se intentó y se vió desde aquel tiempo con tal desprecio, que ni la segunda audiencia continuó procediendo en ella, ni en la corte se le dió importancia ninguna, ni fué obstáculo para que Cortés se enlazase con una de las mas ilustres familias de España, y lo que es mas, ni tampoco la hizo valer la madre de Doña Catalina, Doña María de Marcaida, en el pleito que ella y sus descendientes siguieron por muchos años, sobre los gananciales correspondientes al tiempo del primer matrimonio, cuyos autos, aunque incompletos, existen en el archivo del hospital de Jesus.

Tiempo hacia que Cortés tenia contratado matrimonio con Doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar, D. Carlos Ramirez de Arellano, y sobrina de D. Alvaro de Zúñiga, duque de Béjar. Esta señora, jóven y hermosa, era sin duda objeto de envidia en la corte por el casamiento que iba á hacer, el que Doña María de Mendoza, muger del ministro Cobos, habia querido para su hermana. Cortés efectuó en este viage su boda, y entre las joyas de gran valor que regaló á su nueva esposa, se cuentan cinco esmeraldas de tamaño extraordinario, las cuales como se ha dicho, no eran esmeraldas sino jade ó serpentina, pero entónces se tenian y estimaban como esmeraldas y se las apreciaba en una cantidad excesiva, pues estas cinco piedras se avaluaron en cien mil ducados, y por una sola de ellas ofrecieron cuarenta mil unos joyeros genoveses en Sevilla: la una estaba labrada en forma de rosa; otra en figura de corneta; otra representaba un pez con ojos de oro, obra de los indios que los autores contemporáneos llaman maravillosa; la cuarta tenia forma de campanilla, guarnecida de oro con una rica perla por badajo, y en la orla estaba escrito, *Bendito quien te crió*, y la última era una tacita adornada con oro y perlas, y por ser la mayor de todas, Cortés que gustaba de hacer ver que sabia latin y habia leído la Biblia, de la cual era entónces la moda hacer á todo aplicaciones, hizo esculpir en su derredor lo que el Salvador dijo de San Juan Bautista: *Inter natos mulierum non surrexit major.* „Ninguno hubo mayor entre los nacidos

de muger." Dícese que la emperatriz deseaba tener estas joyas, y que el haberlas dado Cortés á su novia, fué el motivo del poco favor que en adelante le manifestó aquella soberana.

Despues de dos años de residencia en España Cortés, habiendo seguido al emperador hasta su embarque en Barcelona, dispuso su regreso á Méjico acompañándole su esposa, su madre que habia vivido para ver la grandeza de su hijo, y una numerosa comitiva, en la que se contaban las beatas franciscanas que venian á fundar en Nueva-España, y Fr. Juan de Leguizamo, su confesor y de su muger, mercedario, que con el mismo objeto traia doce religiosos de su órden. Habiéndosele prevenido que esperase para venir á Méjico á la nueva audiencia, se detuvo muchos dias en Sevilla y San Lúcar de Barrameda, y dos meses y medio en Santo Domingo de la isla Española; pero demorando mucho la llegada de aquella corporacion, y siendo excesivos los gastos que hacia con tan grande acompañamiento, tuvo que resolverse á concluir su viage, y desembarcó en Veracruz en 15 de julio de 1530. Se detuvo en aquellas inmediaciones algunos dias, y pasó luego á Tlaxcala y á Tezcucó sin entrar en Méjico, por haber mandado la emperatriz, gobernadora del reino, que no lo hiciese, por evitar choques con la audiencia, con la que Cortés estaba en declarada oposicion. Esta sin embargo, alarmada por el gran número de personas que iban de Méjico á verle, temió ó fingió temer por su seguridad, é hizo preparativos de defensa, reuniendo gen-

te armada y aprestando artillería, cuyas disposiciones cesaron por intervencion del obispo de Tlaxcala y el prior de Santo Domingo. No obstante, los oidores prohibieron que nadie fuese á ver á Cortés, quien habia hecho publicar su empleo de capitan general y se habia dado á reconocer por tal, y como durante su ausencia le quitaron todo cuanto tenia, el aprieto en que le pusieron fué extremo. El mismo dice á Carlos V^o en la carta que le escribió en Tezcucó en 10 de octubre de este año de 1530, „me han dejado sin tener de donde haya una hanega de pan ni otra cosa de que me mantenga; y demas desto porque los naturales de la tierra, con el amor que siempre me han tenido, vista mi necesidad é que yo y los que conmigo traia nos moriamos de hambre, como de hecho se han muerto mas de cien personas de las que en mi compañía traje, por falta de refrigerios y necesidad de provisiones, me venian á ver y me proveian de algunas cosas de bastimento, enviaban los dichos oidores alguaciles á prender á los dichos naturales que conmigo estaban, á fin que no me proveyesen é se les diese á entender que yo no era parte para nada en la tierra.”

Estas y otras vejaciones, que Cortés atribuyó al deseo de precipitarle á alguna medida violenta, que diese apariencia de verdad á las acusaciones que contra él habian dirigido al emperador, cesaron con la llegada de la nueva audiencia, pero luego se suscitaron con esta otras dificultades, principalmente en cuanto á la egecucion de las mercedes hechas á Cortés. Pretendia este que los veintitres mil vasallos que se le ha-

bian dado debian contarse por vecinos, teniéndose por un vasallo un padre de familia con toda esta, y los oidores sostenian que la cuenta debia hacerse por individuos, de la misma manera que los tributarios de los pueblos de la corona. Esto hacia una diferencia muy grande en el resultado, y para evitar la cuestion se resolvió por la audiencia en 2 de mayo de 1531, que dejándole á Cortés en calidad de depósito las villas que le habian sido dadas con todos los vecinos, se aguardase la resolucion del soberano, obligándose Cortés á devolver todo lo que excediese de lo que debiera pertenecerle, segun la aclaracion que el consejo de Indias hiciese de la merced que se le hizo por el emperador. Pero entre autoridades superiores, cuyas facultades no estaban claramente determinadas, cada dia se suscitaban nuevos motivos de cuestiones, mucho mas estando Cortés acostumbrado á mandar sin restriccion, y siendo los oidores muy celosos de lo que creian competirles. El primer dia de fiesta despues de la llegada de la audiencia, cantó misa el obispo de Tlaxcala con asistencia de aquel tribunal, y habiendo agregado en las oraciones despues de la familia real *et ducem exercitus nostri*, „y el capitán general de nuestro ejército” el oidor Salmeron se lo reprendió y dió cuenta al consejo de Indias. Todo esto disgustó á Cortés, y tanto él como los oidores conocieron que no podian residir convenientemente en el mismo lugar, por lo que Cortés resolvió retirarse á Cuernavaca y ocuparse principalmente de sus proyectos de descubrimientos en el mar del Sur.

Habia hecho levantar para su habitacion en aquella villa el edificio que es todavía propiedad de sus descendientes y que lleva el nombre de su palacio. Está construido á la orilla de la poblacion, en la falda de la colina en que esta está situada, dominando una vista muy extensa sobre el valle hácia el Sur, la que al Norte y Oriente se termina con la magestuosa cordillera que separa el valle de Cuernavaca del de Méjico, en cuya cumbre se halla la cruz del Marques, para designar que desde allí empiezan las tierras de Cortés. Esta pintoresca situacion, la disposicion del palacio reducido hoy á escombros y ocupado por la cárcel y el cuartel, y la hermosa iglesia de San Francisco que es ahora la parroquia, construida por Cortés y enriquecida de alhajas y vasos sagrados por su esposa, manifiestan el buen gusto y la piedad *del Marques* y de *la Marquesa*, que por ser los primeros y únicos de este título entónces en la Nueva-España así se llamaban y firmaban, como lo hacen en España hasta hoy los marqueses de Villena, por ser los mas antiguos de la monarquía.

En este agradable retiro se ocupaba Cortés de introducir en sus estados todos aquellos ramos de cultivo que hoy forman la riqueza de la tierra caliente, de propagar los ganados, y no menos del trabajo de las minas, pero el punto que de preferencia atraia su atencion eran los viages y descubrimientos en la mar del Sur. Como si la conquista de la Nueva-España no hubiese sido mas que un paso que debia facilitar este grande objeto, su ardiente imaginacion no se con-

tentaba con otra cosa que con el descubrimiento y conquista de las islas de la Especería, y con someter á la corona de Castilla el grande imperio de la China. *Unus non sufficit orbis* (1): „no le basta un solo mundo” se dijo de Alejandro: este lema adoptaron los Jesuitas, cuando en la inmensidad de sus empresas religiosas, habian abrazado todo el orbe con sus misiones, y el mismo hubiera podido aplicarse con razon á Cortés.

Los límites que me he propuesto en esta disertacion no me permiten extenderme sobre las empresas agrícolas, mineras y comerciales de Cortés, que encontrarán lugar adecuado en el curso de esta obra, ni menos entrar en todos los pormenores de sus viages en el mar del Sur, de que ha dado completa noticia el Sr. Navarrete en la introduccion al viage al N. O. de las goletas Sutil y Megicana. Baste por ahora decir, que habiendo dispuesto diversas expediciones desde el momento mismo de la conquista, una de las cuales no llegó á tener efecto por su salida para España y por la persecucion de los oidores de la primera audiencia, á su regreso no solo envió varios navegantes á estos descubrimientos, sino que él mismo se dirigió á las costas de Jalisco, en cuyo viage fundó el mayorazgo, por instrumento otorgado en Colima en 9 de enero de 1535: recobró en Chametla un buque que le ha-

[1] Esta es la inscripcion que está sobre el magnífico altar de lapis lázuli, con estatuas y adornos de plata, que la compañía de Jesus erigió en la iglesia de Jesus de Roma, para depositar las reliquias de su santo fun-

dador. La plata se quitó cuando Pio VI. tuvo que comprar de Napoleon la paz de Tolentino, sacrificando las riquezas y tesoros artísticos de Roma, y en lugar de los adornos de aquel metal, se pusieron de bronce.

bia sido tomado por Nuño de Guzman, y reunidos los que habia hecho construir en Tehuantepec, se embarcó con todo lo necesario para fundar una colonia. Los trabajos que pasó en este viage fueron grandes, habiendo estado á punto de perecer de hambre y por las tempestades que sufrió, en términos de dársele por perdido, habiendo tenido que enviar el virey D. Antonio de Mendoza, por instancia de la Marquesa, dos buques en su busca para cerciorarse si habia muerto, é instarle para que se volviese si vivia. Regresó por fin á Acapulco, pero no contento con estos esfuerzos, hizo todavía practicar nuevos reconocimientos por Francisco de Ulloa, cuyo resultado fué el descubrimiento de la California hasta la isla de Cedros, y de todo aquel golfo á que los geógrafos han dado por este motivo el nombre de *Mar de Cortés*.

Los gastos que erogó en estas expediciones pasaron de trescientos mil pesos y sin ninguna especie de compensacion, pues aunque se le mandaron pagar por cédula de 1º de abril de 1529 fecha en Zaragoza (1) los que hasta entónces tenia hechos, y para que constasen se formó expediente que existe en el archivo de la casa, nunca el pago tuvo efecto y todos los sucesivos fueron á su cargo, en consecuencia del convenio que tenia celebrado, y esto agotó de tal manera sus recursos, que en carta que escribió desde Yautepec, con fecha 13 de agosto de 1532, á su agente García de Llerena le dice „no tengo un peso de

[1] Esta cédula se publicará en el apéndice.